

AVISO
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
POR UNA CONTRALORIA MAS CERCANA AL CIUDADANO



Con el fin de garantizar, el principio de Publicidad en la atención del requerimiento ciudadano identificado con el **No RAD 0174-2024** y teniendo en cuenta que:

La denuncia fue puesta en conocimiento ante medios de comunicación (prensa), ante la Contraloría Departamental del Atlántico, esta no cuenta con dirección de contacto u otro medio para informar al ciudadano (a) sobre las decisiones tomadas o los resultados obtenidos, se procede a publicar el presente **AVISO** conforme lo indica el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

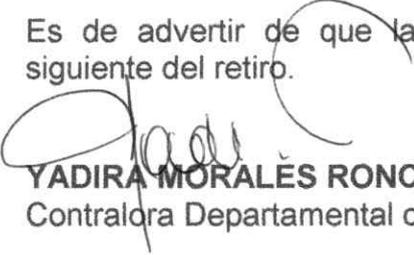
Con la presente Notificación por Aviso se publica respuesta de Tramite de la Denuncia Ciudadana de la Referencia que aparece al comienzo del presente aviso, en el escrito ponen en conocimiento lo siguientes hechos.

Presuntas irregularidades que se viene presentando en la Universidad del Atlántico, por el cuestionamiento del señor Carlos Prasca ante el Gobierno Nacional por la Actual Crisis Financiera que se viene presentando con la Educación Pública Superior en Colombia, el rector también denuncia que para el año 2019 docentes que ganaban 6 millones de pesos pasaron a ganar 30 millones de pesos debido a los proyectos de investigación.

Al respecto, le informo que este despacho ya tiene conocimiento de las irregularidades narradas por usted en su petición y se comisiono al doctor **JAIDER NUÑEZ AMARIS** Subcontralor Departamental para que investigue los hechos denunciados por usted. Por lo anterior se estará comunicando las actuaciones de fondo en un término de seis meses según la ley 1557 de 2015 en el artículo 70 parágrafo 1 de la presente ley.

En constancia se fija el presente AVISO por cinco (5) días hábiles en un lugar visible de la Contraloría del Departamento del Atlántico, a las ocho 8:00 AM del día 03 de abril de 2025 y se desfija el presente AVISO siendo las seis 6:00 PM del día 09 de abril de 2025.

Es de advertir de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro.


YADIRA MORALES RONCALLO
Contralora Departamental del Atlántico

Lo enunciado en (1) Folios y (2) anexos
Proyecto: Waldir Heredia-Profesional Especializado 

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia